

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

16 de mayo, 2003

ACTA No. 1643-2003

Presentes: Dra. María E. Bozzoli, quien preside hasta las 10:35 a.m.
MBA. Rodrigo Arias, preside a partir de las 10:35 a.m.
Lic. Juan C. Parreaguirre
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Licda. Marlene Víquez
Lic. José Antonio Blanco
Srta. Marbelly Vargas
Prof. Ramiro Porras

Invitado: M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector
Académico

Invitados
permanentes: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

Se inicia la sesión a las 9:50 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACION DE LA AGENDA

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería incluir en agenda dos cosas, una es que desde hace algún tiempo el Consejo Universitario nos solicitó a los Coordinadores de las comisiones permanentes y a este servidor constituírnos en Comisión para estudiar una propuesta que presenté oportunamente acerca del funcionamiento

de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. Hay una propuesta de consenso en este grupo que designamos y quería que se incluyera en agenda.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Lo incluiríamos en trámite urgente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, aunque no es necesario darle la primera prioridad.

DRA. MARIA. E. BOZZOLI: Tenemos una propuesta de acuerdo relacionada con el problema del ICE.

PROF. RAMIRO PORRAS: Perdón que no le puse mi nombre. Simplemente escribí algo, no significa que sea la opinión de todos. Sin embargo, quería presentar un documento base para que tuviéramos hoy conocimiento y tomar algún acuerdo con respecto a lo que está ocurriendo con el ICE. Lo cual me parece es un problema nacional y no debemos dejarlo de lado.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quisiera solicitar que el punto 5) de la Comisión de Desarrollo Académico, el cual es una petición de don Rodrigo Barrantes sobre una modificación al artículo 5 del Reglamento de Trabajos de Graduación, el cual ha traído algunos problemas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Solicito que el dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional relacionado con el informe de la Contraloría General de la República, sobre los resultados del Presupuesto ordinario para el año 2003, lo pasáramos a trámite urgente.

LIC. JOSE A. BLANCO: Recibí una recomendación de don Miguel Gutiérrez en relación con el punto 5) de correspondencia, el cual solicitaría que lo pasáramos a trámite urgente.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1639-2003

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Prof. Ramiro Porras, sobre notas enviadas a Auditoría Interna, en relación con documentos de la Oficina Jurídica.
2. Informes varios del Prof. Ramiro Porras.

3. Inquietud planteada por el Lic. José A. Blanco, sobre Convenio con la Municipalidad de Osa.
4. Informe del señor Rector, sobre el proceso de matrícula del Segunda Cuatrimestre.
5. Informe del Sr. Rector referente a las autoridades del Liceo Nuevo de Hatillo.
6. Informe del señor Rector sobre convocatoria a la Asamblea Universitaria, para brindar Informe de Labores 2002.
7. Informe del Sr. Rector en relación con reunión de la Comisión de Enlace.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con la problemática del Instituto Nacional de Electricidad (ICE)
2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre modificación al Art. 5 del Reglamento de Trabajos de Graduación. REF. CU-CDA-017
3. Invitación a M.Sc. Rodrigo Barrantes, con el fin de que realice una presentación del Modelo Pedagógico y el Reglamento de Gestión Académica. HORA: 11:00 a.m.
4. Pésame al compañero Marvin Arce, por el fallecimiento de su mamá.
5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a Informe de la Contraloría General de la República, sobre los resultados del Presupuesto Ordinario para el año 2002. REF.CU.CDO-2003-019
6. Notas del Dr. Miguel Gutiérrez y nota de la Oficina Jurídica, sobre definición de funciones como miembro suplente de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-055. 077, 132-2003
7. Nota del Vicerrector Académico, sobre informe del Programa de Apoyo Didáctico a Distancia (PADD). REF.CU.157-2003
8. Nota de la Rectoría, referente a Proyecto Ley denominado "Ley de Pesca y Acuicultura, expediente 15065". REF.CU-160-2003

9. Nota de la Dirección Financiera, en relación con la propuesta para la administración presupuestaria en forma independiente de la cuota de actividades estudiantiles, por parte de la FEUNED. REF.CU-162-2003
10. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso “Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos”. REF.CU-170-2003
11. Nota de la Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, referente a acuerdo tomado en sesión 319-2003, Art. I, celebrada el 24 de abril de 2003. REF. CU-171-2003
12. Nota presentada por el señor Rector ¿Hasta cuándo Cuba, Cuba, hasta cuándo?
13. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, referente al funcionamiento de las Comisiones de Trabajo del Consejo Universitario.

V. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Lic. Mario Molina sobre desacuerdo sobre modificación al inciso h), Art. 6 del Estatuto de Personal. REF. CU-448-2002
2. Nota del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos sobre evaluación del Programa de Videoconferencia. REF. CU-468-2002
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a propuesta de modificación a procedimiento de nombramiento de Directores de Escuela. REF. CU-005-2003
4. Nota del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022-2003
5. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, sobre propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
6. Acuerdo del Consejo de Becas a Estudiantes, sobre aumento del fondo de becas a estudiantes. REF. CU-072-2003
7. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con solicitud de Informe y propuesta de modificaciones al Proyecto “Doctorado Interinstitucional en Ciencias”. REF. CU-095-2003

8. Nota del Prof. Mario Valverde Montoya, sobre caso del nombramiento del Vicerrector Académico. REF. CU-097-2003
9. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre medidas tomadas para la ejecución del acuerdo tomado en sesión No. 1631-2003, Art. IV, inciso 1), referente a la semestralización de los trabajos finales de graduación. REF. CU-115-2003
10. Nota de las Organizaciones Gremiales UNE-UNED, APROUNED y APROFUNED en relación con el nombramiento de Encargados de Cátedra. REF. CU-130-2003
11. Nota de profesionales del CEMPA, en la que apoyan la postulación del M.Sc. Rodrigo Alfaro Monge en la jefatura de ese Centro. REF. CU-161-2003
12. Nota del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en relación con el Informe de Labores Anual del año 2002. REF. CU-164-2003
13. Nota de la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre acuerdo del Consejo de Escuela, en relación con presupuesto de la Escuela. REF. CU-165-2003
14. Nota de la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre remisión de acuerdo tomado en Consejo de Escuela sobre Políticas de Admisión y Matrícula. REF. CU-166-2003
15. Nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre informe de comisión nombrada para estudiar los acuerdos del Consejo Universitario, en relación con el Reglamento de Consejos de Escuela y el procedimiento para el nombramiento de los Encargados de Cátedra y Encargados de Programa. REF. CU-167-2003.
16. Nota del Vicepresidente, Junta Directiva de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, referente a consulta realizada por la Sra. Martha Cubillo Jiménez, Jefa de la División de Programación y Gestión de Caja del Ministerio de Hacienda, a la Procuraduría General de la República. REF. CU-168-2003
17. Nota del Vicerrector Académico invitando a la demostración sobre INFOUNED y TUTOTEL que se realizará el 21 de mayo a las 3:30 pm. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber. REF. CU-172-2003
18. Nota del Vicerrector Académico en relación con despegable con información sobre el PADD. REF. CU-173-2003

19. Nota del Sindicato UNE-UNED y demás asociaciones gremiales, referente al pronunciamiento en relación con las pensiones. REF.CU.174-2003
20. Nota de M.Sc. Rosberly Rojas Campos, sobre informe de participación en las reuniones de la Comisión Técnica de Evaluación (CTE-SICAR) y del Consejo Directivo del SICAR. REF.CU-175-2003
21. Nota del Lic. Jorge Bermúdez Parajeles del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, informando sobre su reciente título de Asistente en Emergencias Médicas. REF. CU-178-2003

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Nota del M.Sc. Julián Monge sobre solicitud de revisión del monto de pago a especialistas por revisión de unidades didácticas. REF. CU-049-2003
2. Pronunciamiento del CONRE, en relación con el nombramiento de la Sra. Mayra Arguedas como Encargada de Cátedra en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. CR/2003-0233
3. Propuesta de la Oficina de Recursos Humanos, sobre modificación al Art. 30 del Estatuto de Personal y Art. 33 del Reglamento de Carrera Universitaria. REF. CU-155-2003

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyecto de Ley No. 14316 "Incorporación a los colegios profesionales mediante exámenes". CU. CDA-2002-059
2. Inquietud de la Licda. Marlene Víquez, en relación con los requerimientos de asignaturas que se ofrecen en los centros penales. CU.CDA-2003-001
3. Inquietud del Sr. Sergio Pineda sobre cambio de horario de atención a estudiantes en las escuelas. CU.CDA-2003-002
4. Convenio de Cooperación entre la UNED y el Ministerio de Justicia y Gracia. CU.CDA-2003-005

VIII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Conformación de comisión institucional para políticas institucionales. CU.CDE-2003-001
2. Caso del estudiante José Rodolfo Chinchilla Guillén. CU.CDE-2003-002
3. Requerimientos para la Carrera Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con Concentración en la Enseñanza del Inglés. CU.CDE-2003-008
4. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
5. Requerimientos para la Carrera Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con Concentración en la Enseñanza del Inglés. CU.CDE-2003-010

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Informe de la Contraloría General de la República, sobre los resultados del presupuesto ordinario para el año 2003. CU.CDO-2003-017
2. Acuerdo tomado en sesión No. 112-2003, Art. VI, celebrada el 27 de marzo de 2003, en relación con documento "Evaluación de Cumplimiento de Responsabilidades del Director de Centros Universitarios". REF. CU.CDO.2003-022
3. Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2002. CU.CDO-2003-019

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1639-2003

Se aprueba el acta No. 1639-2003 con modificaciones de forma con la abstención del Prof. Ramiro Porras, porque no estuvo presente en esa sesión.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Prof. Ramiro Porras, sobre la nota enviada a la Auditoría Interna, en relación con documento de la Oficina Jurídica.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero dejar constancia que había enviado una nota a la Auditoría Interna guardando aquella “famosa braza caliente” que era el documento que me había facilitado don Celín Arce, relacionado con la audiencia de don Rodrigo Barrantes en JUPEMA. La Auditoría me lo devuelve diciendo que no es parte de sus funciones custodiar documentos. Me parece bien de parte de don José Enrique, así es que sigo con la braza caliente, porque la voy a custodiar en mi casa.

2. Informes varios del Prof. Ramiro Porras.

PROF. RAMIRO PORRAS: Comentar que la Comisión de Materia Electoral ha tenido varios problemas, una persona renunció y nos ha costado mucho coincidir y ponernos de acuerdo; básicamente por mi disponibilidad de tiempo.

La próxima semana estamos intentando reunirnos nuevamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿qué día?

PROF. RAMIRO PORRAS: El miércoles próximo posiblemente, después de la sesión extraordinaria. Lo que nos falta de analizar son tres puntos. Solo hay una idea de los estudiantes ahí. La idea es que cuando terminemos de ver lo del Estatuto Orgánico, lo cual estamos a punto de terminar en materia electoral, lo presentemos al Consejo Universitario antes de ver el reglamento, porque eso lleva un trámite de asamblea. Para ir paralelamente viendo lo del Reglamento y lo del Estatuto.

En cuanto a la otra Comisión que coordino, que es la parte de la Oficina Jurídica, traté de hablar con la secretaria del Sr. Rector para ver el momento oportuno.

Quiero solicitar a la Licda. Ana Myriam Shing, me parece que vamos a cumplir seis meses de estar aquí y quisiera ver los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario en el tiempo que tengo de estar aquí, porque me interesa el seguimiento de los mismos, para ver qué cosas se han ejecutado y qué ha quedado pendiente.

También, quería preguntar si aquí en la universidad se acostumbra que en un determinado momento el Consejo Universitario sesione no como Consejo Universitario, sino como Foro. Tengo un tema para que hablemos no como sesión del Consejo sino que incluso invitemos gente. Es decir, discutir un tema que en algún momento pueda llevar a tomar algunas políticas. Quisiera que el tema fuera el de la educación superior estatal, en qué punto nos encontramos, el papel que juega la UNED como segunda institución, qué acciones hay que tomar a nivel nacional para financiamiento. En este tipo de cosas es bueno escuchar las ideas de otras personas y ver cómo se orientan políticas en ese campo. Sé que han trabajado en eso, pero por lo menos me gustaría presentar algunas ideas y tener la oportunidad de participar en un foro de esa naturaleza.

Por último quisiera comentar algo, he oído anuncios muy bonitos sobre la UNED en este periodo de matrícula, los he visto en televisión y quisiera conocer un poco más sobre este plan de divulgación. El plan de divulgación siempre va de la mano de los objetivos que queremos lograr; pero me pareció tan atractivo, tan bonito y me dije ¿qué pasa si da los efectos que rebalsen nuestra posibilidad? Un poco quería información, en algún momento, ¿cuáles son esos objetivos de concordancia y hacia dónde queremos llegar con eso, porque en realidad me gustan mucho, pero me preocupa que se vaya a dar la impresión, de que podemos atender a todo el mundo.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Tenía esa misma idea.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si es así, lo insto a que lo haga dentro de sus posibilidades lo más pronto posible, porque me parece muy interesante el tema, los compromisos que tiene una institución estatal y en el caso de la UNED, por la misión social que tiene, por el principio que la originó es fundamental que no se pierda la perspectiva; en ese sentido lo insto a que lo haga.

Con respecto al informe de acuerdos que solicita, recuerdo que el Consejo Universitario tenía una dinámica aprobada para con la cual cada tres meses se daba un informe al Consejo sobre los acuerdos ejecutados. La preocupación que tengo es, si don Ramiro lo que necesita es que se le brinde a él el informe o para conocimiento del Consejo Universitario, no sé si se puede establecer la dinámica de manera permanente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Es interés propio. Quisiera hacer para mí un informe personal de labores de la entidad en la cual estoy participando. Me interesaría mi participación, lo que he presentado son los acuerdos que hemos tomado, consulto si se les ha dado seguimiento. Si existe ya algo que se había tomado de que cada tres meses se puede rendir ese informe, eso me bastaría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso si lo hacen para usted, agradecería que me lo envíen.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece interesante esta nueva propuesta oportuna de don Ramiro. Además, es interesante para dar más fuerza a lo que usted plantea. Le cuento que anoche estuve en la Municipalidad de Santa Ana en la rendición de cuentas dicen ellos, una presentación del informe del Concejo Municipal por medio de la Presidenta, una rendición de cuentas del Alcalde, que a pesar de tener tres meses tuvo que asumir lo del Alcalde anterior.

Dentro de los puntos que ahí se plantean, también fue entresacar, qué acuerdos ha tomado el Concejo Municipal y dar el seguimiento correspondiente, a pesar de que dicho Concejo tiene solamente un año. También a veces a la Administración uno le pone una carga muy pesada, de manera que la revisión de eso es muy valiosa y en el momento que sean acuerdo perfectamente cumplibles y absolutamente necesarios y que existan algunos que no se hayan ejecutado, tener las explicaciones del caso. Me parece bien y si no es mucho abusar que esa propuesta suya me permita que sea conjunta, con el buen propósito de que si la Administración tuviera a bien tener algún acuerdo no ejecutado, si don Rodrigo considera que necesita algún apoyo adicional del Consejo Universitario, por supuesto nosotros valuaremos toda la posibilidad de apoyarlo y si se han cumplido gracias a Dios, porque dentro de la rendición de cuentas sería muy bonito poder decir esto a la Comunidad Universitaria.

3. Inquietud planteada por el Lic. José Antonio Blanco, sobre Convenio con la Municipalidad de Osa.

LIC. JOSE A. BLANCO: Ayer estuve en la Municipalidad y consulté con un muchacho que es abogado y no solo en este Concejo sino a nivel nacional quien está más al tanto de todos los asuntos del régimen municipal, le hice la consulta respecto a la posibilidad de un convenio con la Municipalidad de Osa, le manifesté hasta donde entendí lo que usted nos refirió de que había algún impedimento para el convenio.

Se mostró muy sorprendido y le dije que tal vez se haya dado una nueva decisión, pero me dijo que no, que casi estaba seguro que no existe. Revisando el Código Municipal, el artículo dice: *“la Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política, dentro de sus atribuciones incluye...f) concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”* en el artículo 5 dice: *“la Municipalidad fomentará la participación activa, consciente y democrática del pueblo las decisiones del gobierno local, las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente”* de manera que hay una parte del papel de ellos por allá, lo cual necesitan el recurso de la UNED y el código municipal lo estaría respaldando y el artículo 7 dice: *“mediante convenio con el ente u órgano público competente la Municipalidad podrá llevar a cabo conjunta beneficio u obras”*.

Sin embargo, como recomendación mía, para no correr el riesgo, sugiero que en todo caso se pueda llevar una consulta al departamento legal del IFAM, que es donde se consulta cuando existe una duda. Pienso que es viable efectuar este convenio.

De manera informal, salió el interés de que la UNED pudiera tener alguna participación. Lo haría un poco más extensivo, el Instituto Tecnológico de Cartago con la cooperación de la Municipalidad de Santa Ana acaba de abrir un recinto, que por el momento va a trabajar en opciones de complementación, ninguna acción que conduzca a un grado académico.

Cuando estuve en la Municipalidad me permití solicitar una cita al Dr. Gabriel Macaya, Rector de la Universidad de Costa Rica, para ver la posibilidad de un recinto, desde la Municipalidad se daba la facilidad para iniciar con un bloque de estudios generales, pero uno de los Vicerrectores presentó alguna objeción y no se dio.

Sin embargo, sigo pensando que ninguna de las cuatro universidades estatales tiene en el oeste de San José una sede, el que está más próximo es el de Puriscal y de manera informal se habló de la posibilidad que la gente que está matriculada en UNED tenga más facilidades. En aquel momento se habló de Escazú, Santa Ana, Cantón de Mora, Belén y la posibilidad de algunos lugares de Alajuela, eso nos permitiría una población bastante considerable. Lo pongo como una idea, podría pensarse en una subsele del Centro Universitario de San José o Puriscal el cual ha crecido. Sentí en esa rendición de cuentas de ellos, que la Municipalidad estaría en disposición de colaborar, también se podría coordinar con una comisión, que es una de las siete que obligatoriamente establece el Código Municipal, la cual está coordinada por don Jorge Luis Acevedo, quien es una persona con una proyección increíble, estando en la Universidad de Costa Rica fundó la etapa básica de música y en el Cantón de Santa Ana ha realizado una labor especial y si fuera del caso estaría dispuesto a colaborar.

Sé que aquí saldría el punto financiero, pero también hay que verlo en el sentido de que podría estarse dando una oportunidad, lo planteo como un sentir y si puedo colaborar con mucho gusto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a los foros, me parece que en los temas habría que tener algún cuidado de no repetirlos. En educación propiamente la Escuela de Educación había establecido el año pasado la Cátedra Rita González, la cual ha realizado varios foros y el próximo 31 de mayo tienen un foro para analizar la educación nacional. Como que con la temática habría que tener cuidado de no duplicar con las que ya se han hecho y a la vez aprovecho para invitarlos a esta actividad el sábado 31 de mayo a las 9:30 a.m. Le indiqué eso sí que estaría hasta las 10:00 a.m. porque a las 11:00 a.m. está organizado el recibimiento formal de las nuevas instalaciones del Centro Universitario de

Alajuela y se está preparando una actividad oficial. Por lo que quedan invitados a las dos actividades.

4. Informe del señor Rector, sobre el proceso de matrícula del Segundo Cuatrimestre.

MBA. RODRIGO ARIAS: La información que tengo es que ha transcurrido bien, noto un crecimiento porcentualmente considerable en el uso de MATRITEL. Mencionaba en la Rectoría que me interesaba visitar el Centro Universitario de Turrialba para ver lo especial que hace, porque por ejemplo un 100% de la matrícula fue vía MATRITEL, según el informe que tenía. Me parece que ellos se mueven para motivar a los estudiantes que hagan uso del mismo y al que no lo tiene de manera muy personalizada le indican lo que debe hacer y me parece digno de reconocer y de imitar por otros Centros Universitarios.

Debemos avanzar a ampliar el uso del teléfono para matricularnos y ahora se ve el crecimiento.

Creo conveniente decirle a la Oficina de Relaciones Públicas que nos detalle técnicamente hacia qué están enfocando los anuncios, pero todo se ha venido orientando con base en una encuesta que realizamos hace como tres años, de percepción de la UNED que nunca en la historia se había hecho. Incluso en una sesión pública expliqué los datos de esa encuesta y de ahí surgieron muchas áreas que en campaña debíamos fortalecer. Notará que en la matrícula no decimos que estamos en matrícula vengan a la UNED.

PROF. RAMIRO PORRAS: No, está muy bien elaborado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está orientado a atacar lo que esa encuesta nos ha determinado y a lo largo de estos dos últimos años esa encuesta ha sido la orientadora de nuestras campañas de matrícula.

PROF. RAMIRO PORRAS: Rescata lo de la excelencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa encuesta en un momento la habíamos explicado, se había creado un grupo de estudio de la encuesta en la Rectoría, con varias escuelas y los que voluntariamente quisieron ir a analizarla para que nos hicieran sugerencias para responder a lo que nos estaba diciendo. Como ustedes dos no estaban en el Consejo sería interesante buscarla, de todos modos este año esperábamos repetirla para dar seguimiento tres años después. Eso es lo que ha servido de orientación, Maritza Esquivel es la que puede detallar más al respecto; pero sí nos hemos cuidado de no decir en ningún momento vengan a matricularse a la UNED, sino decir que estamos en matrícula y sutilmente al final está habilitado a otras cosas.

Una gran deficiencia que reveló la encuesta, es que muchos costarricenses no saben qué es educación a distancia y cuando muchos pensaban que era educación por correspondencia. Lo trascendente para mí fue que el logo de la UNED un 3% lo identificaba, muy bajo, en veinte años de campaña el logo no estaba adicionado y con los libros incluso había ciertas preguntas relacionadas al respecto. Dicha encuesta me parece conveniente que la conozcan. Aunque ya habría que volverla a realizar para saber después de tres años qué ha sucedido, pero ha sido un poco la orientadora de los énfasis que hemos dado.

Realizamos un cambio de logo en los anuncios del periódico, el cual tenía un propósito derivado de los resultados de esa encuesta. Anteriormente teníamos uno que no se veía bien.

LIC. JOSE A. BLANCO: Lo he visto con mucha atención y satisfacción, de esa campaña publicitaria, no es propaganda es publicidad. Propaganda es lo que hacen los políticos, publicidad la empresa privada, está la oferta académica, están los datos, es decir, está muy bien presentada diseñado diría con cierta estética, muy llamativa y en realidad un reconocimiento a los que están trabajando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me alegra este reconocimiento que usted hace porque es totalmente producción UNED, ha sido realizada por el recurso humano de la misma universidad. Esto lo iniciamos hace dos años, dejamos de trabajar con agentes y esta ha sido mi posición personal que no he querido trabajar con agentes por malas experiencias anteriores. Incluso había recomendado contratar una pero por algunas cosas que sucedieron hice una recomendación para declararla desierta. Se ha estado elaborando un buen marco de lo que sería contratación de honorarios por publicidad y no hemos seguido adelante porque, les decía que no termino de convencerme de la necesidad nuestra de trabajar con afiches, al respecto tengo muchas dudas todavía. Máxime que tenemos capacidad de producción propia, como radio, televisión, prensa, aunque con el periódico La Nación sí contratamos algunas cosas de diseño. Los resultados y los productos me hacen ver que no tenemos que precipitarnos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que quise resaltar en ese trabajo y lo que quiero consultar son los objetivos, que está tan bien hecho y diseñado y llega a tanto, que podríamos lograr un efecto que no está dentro de los objetivos. Esa es la idea. Aprovecho para hacer una par de aclaraciones; por ejemplo, el foro universitario es una idea muy bonita. Lo que pretendía era algo como más sencillo, es decir, que alguna sesión del Consejo Universitario, sea el análisis de un tema particular, incluso quienes pueden estar invitados para que escuchen una exposición de alguno de nosotros y que no se dé la formalidad de una sesión del Consejo Universitario sino que sea un espacio de discusión de nosotros mismos, que nos aclara ideas sobre qué queremos hacer con ciertas políticas.

Me parece un espacio importante para nosotros mismos, en esos términos fue que lo presenté y les dije sobre un tema específico; porque podríamos estar chocando con cosas que están trabajando en otros lugares, pero quizá, el tema que estoy

proponiendo sirva para aclararnos algunas cosas nosotros en la dirección de ciertas políticas.

En cuanto al tema de la divulgación me vino a la mente un comentario de CANARA, exaltaban la figura del Sr. Castro Carazo, donde lo ponen como el pionero de la educación a distancia.

LIC. JOSE A. BLANCO: Tal vez don Ramiro, puede ser que se esté llamando educación a distancia a lo que podría ser estudios por correspondencia, podría haber alguna confusión de carácter conceptual.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería bueno hacer una consulta amplia al IFAM en cuanto a convenios con las municipalidades.

5. Informe del Sr. Rector referente a las autoridades del Liceo Nuevo de Hatillo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre cosas que nos molestan y que han estado por parte de las autoridades del Liceo, es que una de las opciones es trasladar los estudiantes de Hatillo al Liceo Luis Dobles Segreda en la Sabana, el cual me parece un buen punto. Prácticamente está finiquitado para iniciar ahí el próximo cuatrimestre.

6. Informe del señor Rector sobre convocatoria a la Asamblea Universitaria, para brindar Informe de Labores 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: El próximo 29 de mayo de 2003 estoy convocando a Asamblea Universitaria para brindar el Informe de Labores de 2002.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para esa fecha esperamos tener la Reforma del Estatuto en Material Electoral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí porque este es un asunto para ir a Asamblea, pero cuando se diera la decisión nuestra o las propuestas nuestras.

7. Informe del Sr. Rector en relación con reunión de la Comisión de Enlace.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Ministro casi dejó entre ver en una prórroga del convenio en las mismas condiciones por un periodo de tiempo, no dijo cuánto. Un poco él pensando, que por un lado a nosotros nos da seguridad si se prorroga, puesto que uno no sabe en el ambiente de estos próximos meses qué casos se

den. Por ejemplo, la semana anterior estaba muy desmotivado con lo que estaba sucediendo en la Asamblea Legislativa, ayer estaba con un poco de esperanzas nuevamente. Entonces que llegáramos rápido a un acuerdo en esos términos y que pudiera ser revisado en el menor tiempo posible. Siento que por ahí está nuestra mejor opción en este momento. No es conveniente entrar a negociar con el gobierno, cambios sustantivos en el convenio.

Considero que no debemos de darle más de dos años a esto y el otro año entraríamos a revisarlo, pero es parte de lo que se tiene que ver en Comisión de ENLACE. Al menos mantener todas las condiciones actuales del convenio, es algo que el mismo Ministro está planteando, como una ventaja adicional que es algo que queríamos ver específicamente con él como fue el financiamiento propio para el informe del Estado de la Nación incorporado al FEES. Es algo que veníamos analizado de antes, él se había comprometido que en el 2004 lo podría incorporar y ayer le planteábamos una fórmula para incorporarlo, estuvo de acuerdo, eso es algo como parte propia que es de las universidades sobre todo ante la salida del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se salieron porque ellos no mantienen proyectos por mucho tiempo en los diferentes países.

La Contraloría General de la República va a entrar como un ente que va a financiar parte de la operación del proyecto, pero no como parte del proyecto.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con la problemática del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Se recibe prepueta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con la problemática del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

PROF. RAMIRO PORRAS: Esta es una preocupación personal y me imagino que de todos nosotros. La situación del ICE llegó a un punto en que no dieron frutos los esfuerzos que ha habido para tratar de resolverlas. Esto provoca que a partir de hoy el ICE se haya declarado en huelga. El estado de huelga todos sabemos, he participado en algunas, es un estado muy difícil, tiene dimensiones serias para el país, para la gente que está en este movimiento y en general para todos. Sin embargo, pienso que hay momentos en que el pueblo costarricense hace manifestaciones claras, donde le dice al gobernante no importa lo que usted piense, esto es lo que nosotros pensamos y lo tenemos como gobernante para que respete lo que el pueblo quiere.

Considero que en el ICE esta situación se dio, hay un evidente apoyo a que el ICE continúe por el rumbo que ha tenido hasta el momento y particularmente pienso que al haber fracasado los intentos de apertura que llaman algunos, privatización que llaman otros, la única manera factible para unirlos y me imagino para cumplir con ciertas condiciones que están poniendo es quitándole el oxígeno, y que todos los usuarios lleguemos a pensar que es una institución que no sirve. Me parece que esa es la estrategia que puede haber en el fondo del asunto, no lo puedo decir abiertamente porque no tengo nada que lo respalde y nunca lo tendré pero todo esto en apariencia es lo que ocurre.

Me parece que una institución como la nuestra, lejos de esperar a que otro se manifieste debe tomar la iniciativa en este campo y por lo menos dejar claro que el interés del pueblo costarricense debe prevalecer en la solución de este conflicto, este es el espíritu de la propuesta, es un borrador que he preparado y que debe tener muchas omisiones, fallas, por lo que voy a proceder a leerlo: *“Considerando que: 1) Es evidente la crisis que afecta al ICE, la cual se agrava con el estado de huelga decretado. 2) El pueblo costarricense ha manifestado fehacientemente su interés de preservar esa Institución como patrimonio estatal y su oposición rotunda a cualquier forma de privatización o apertura que amenace su condición de activo de todos los costarricenses. 3) La situación financiera actual del ICE es asfixiante y está provocada por el incumplimiento de las debidas acciones estatales para proveerla de recursos prometidos por los cuales a su vez la Institución generó su plan de inversiones y adquirió compromisos que debe honrar. 4) El debilitamiento del ICE y de sus proyectos implica necesariamente su desprestigio y por consiguiente, una puerta abierta para los intereses privatizadores. ACUERDA: 1) Abogar por la pronta resolución del conflicto presentado. 2) Solicitar el concurso de todas las fuerzas políticas del país para buscar el cumplimiento de la manifestación expresa del pueblo costarricense en pro de la estabilidad y fortaleza del ICE como institución autónoma. 3) Solicitar a las partes que en la solución del conflicto prevalezcan el sentir evidente del pueblo y el interés nacional por encima de los intereses particulares. 4) Hacer público este acuerdo en un medio de difusión nacional”.*

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece bien que haya presentado esto don Ramiro y lo está planteando muy bien. Quiero agradecerle que se haya tomado la molestia no solo de presentarlo en una manera oportuna. Estoy completamente de acuerdo, pero quisiera agregar algo. Soy partidario de que uno a veces puntualiza un poco más las cosas.

En nuestro país nos da miedo llamar las cosas por su nombre y nos da miedo también establecer responsabilidades. Recuerdo lo último que tomamos fue una decisión referente al conflicto de Estados Unidos e Irak, hice una propuesta para que condenáramos la decisión del Gobierno respecto a lo tomado en relación con la guerra y fue lo único que no acordamos. El asunto es como que nos dio miedo.

Me parece que en relación con este asunto del ICE vayamos al fondo, don Ramiro dice le están cortando el oxígeno, muy bien. Tenemos claro que si a una

institución, una persona o una empresa, le empiezan a restar fondos y cuando llega al punto que incumplió, entonces dicen como está trabajando mal tenemos que tomar una decisión.

ING. CARLOS MORGAN: Totalmente de acuerdo con la propuesta de don Ramiro. Considero que la UNED está llamada a ser la primera a manifestarse en esto, porque la UNED por su naturaleza ha tenido una relación muy estrecha con el ICE y depende totalmente del desarrollo del ICE y de lo que este pueda facilitar y mejorar a futuro. La estrategia es clarísima, es una estrategia de dismantelar la potestad del estado en la administración de telecomunicaciones y electricidad y es una estrategia demostrada en toda América y cuando uno tiene la oportunidad de viajar ve los resultados de esta estrategia.

Por ejemplo, en El Salvador, San Salvador es una belleza, superior a San José en telecomunicaciones, pero sale de San Salvador y va a Santa Ana y es prácticamente una zona rural, sin posibilidades de acceso telefónico para la mayoría de la población; si va a Nicaragua es exactamente lo mismo y en ambos países que he tenido la oportunidad de visitar es la empresa privada, las transnacionales las que han asumido eso. En Nicaragua saliendo de Managua las centrales telefónicas son de 1940 y lo tiene una empresa transnacional. Es decir, a quien beneficia, obviamente van a beneficiar, necesitan riqueza, necesitan utilidades pero para los propietarios de la empresa no para la sociedad, en ese sentido.

Como decía muy bien don Ramiro, el pueblo costarricense se ha manifestado a favor de que el ICE siga manteniendo ese tipo de servicios, es la diferencia de Costa Rica, uno sale de San José y tiene las mismas posibilidades en todas las zonas del país, en lugares increíbles, eso no se encuentra en otros país. La experiencia suramericana, Argentina y Chile concretamente, que han hecho al privatizarse las dos empresas que ganan el servicio al final se convierte en un monopolio porque entre ellas se ponen de acuerdo y son las que establecen las tarifas, en ese sentido hay mucha demostración en América Latina de cuál es el resultado de esta estrategia, en ese sentido estaría totalmente de acuerdo en avalar esta propuesta.

SRTA. MARBELLEY VARGAS: Estoy totalmente de acuerdo con don Ramiro, es una propuesta digna de todo el fondo que está detrás de esto. Consiente de que las instituciones públicas en general no son lo eficiente que una quisiera que fueran, cuando uno las visita causan tanta desilusión en ocasiones. Pero esto no da pie a que nuestros gobernantes y políticos interpongan sus intereses personales a los intereses del pueblo. Es lamentable, como dice don Ramiro, las universidades estatales también corren peligro y es una preocupación que tengo desde que era estudiante de secundaria, en que llegaría el momento en que las universidades públicas lleguen a desaparecer. Esto es como un pastel al cual se le van restando tajadas y las universidades somos una de ellas, que tanto los políticos en general han querido destruir lo que han construido nuestros antepasados, los creadores del Estado costarricense, las instituciones que han

valido la pena para poder construir esta democracia que tenemos y creen que privatizando las instituciones van a lograr mayor eficiencia, lo cual es un error. Estoy a favor de la propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradecer a don Ramiro lo oportuno con esta propuesta. Sí quería solicitarle respetuosamente agregar un punto más en el acuerdo, para que se inste a los otros Consejo Universitarios de las otras universidades estatales para que se manifiesten al respecto. Considero importante que se haga, además que se solicite a la Secretaría que utilice este trámite de propuesta de acuerdo de don Ramiro lo antes posible en el periódico, me parece oportuno.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Sería instar a las otras universidades públicas a manifestarse en este sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Sería los Consejo Universitarios o a las universidades en conjunto?.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Tiene que ser rápido porque después hacen una negociación y estaría fuera de oportunidad.

MTRO. FERNANDO BRENES: En ocasiones cuesta creer, por ejemplo, los datos que tiene don Carlos Morgan, los cuales sé que son fehacientes, en el sentido de que hay tanta propaganda de que efectivamente la privatización produce grandes ventajas para el desarrollo de un país, es cierto lo que sucede en Nicaragua. Obvio que alguien sale beneficiado, que no es precisamente la sociedad civil.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Estoy de acuerdo con la propuesta y lamentablemente esto es una corriente de un entorno globalizado, no solo el ICE, sino todo el país está expuesto a muchas de estas cosas, ¿por qué? Recuerden que cuando Costa Rica forma un Estado fuerte y definido, de lo que quería fue prácticamente diferente a los demás países de América Latina, fuimos capaces de auto desarrollarnos más rápidamente con nuestras propias ideas, nuestras propias ideologías, incluso con partidos ideológicamente más fuertes, porque eran capaces de construir ese modelo de desarrollo. Lamentablemente hoy en día nos hemos vuelto cada vez más parecidos a los países de América Latina y creo que tenemos tiempo para no caer en los mismos errores y ser capaces de generar y modernizar el Estado, para que sea capaz de retomar modelos de desarrollo fuertes, autóctonos, que seamos capaces de generar desarrollo y ahora si poder.

En ese sentido apruebo la propuesta y creo que las universidades, incluso en la formación de sus profesionales tendría que generar un cambio, el cual es también un cambio de mentalidad, cambio de estructura mental, un cambio interno, es decir, es cambiar un país, ¿por qué? Para tener una posición docente, tenemos que hacerlo, pero siendo capaces de competir inteligentemente esa globalización y ahí la responsabilidad de las universidades es muy importante.

LIC. JOSE A. BLANCO: En relación con el comentario de don Juan Carlos, un elemento muy importante para lograr que ese Estado fuera fuerte y mantuviera un equilibrio y que tuviéramos nociones y acciones muy claras, la clase media y después la mataron. Por supuesto la clase media deja de ser protagonista, de manera que son elementos que están asociados.

Sugeriría que agregáramos algo más, aunque don Ramiro lo dice, solicitar al Gobierno que transfiera al ICE los fondos que ellos están solicitando para que pueda mantenerse una tecnología de punta y efectuar las nuevas inversiones que las necesidades requieren.

Por lo demás, me parece bien lo dicho por doña Marlene de instar a las universidades en especial a las estatales.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas publicar el siguiente pronunciamiento:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Es evidente la crisis que afecta al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la cual se agrava con el estado de huelga decretado.**
- 2. El pueblo costarricense ha manifestado fehacientemente su interés de preservar esa Institución como patrimonio estatal y su oposición rotunda a cualquier forma de privatización o apertura que amenace su condición de activo de todos los costarricenses.**
- 3. La situación financiera actual del ICE es asfixiante y está provocada por el incumplimiento de las debidas acciones estatales para proveerla de recursos prometidos por los cuales a su vez la Institución generó su plan de inversiones y adquirió compromisos que debe honrar.**
- 4. El debilitamiento del ICE y de sus proyectos implica necesariamente su desprestigio y por consiguiente, una puerta abierta para los intereses privatizadores.**

ACUERDA:

1. **Abogar por la pronta resolución del conflicto presentado.**
2. **Solicitar el concurso de todas las fuerzas políticas del país para buscar el cumplimiento de la manifestación expresa del pueblo costarricense en pro de la estabilidad y fortaleza del ICE como institución autónoma.**
3. **Solicitar a las partes que en la solución del conflicto prevalezcan el sentir evidente del pueblo y el interés nacional por encima de los intereses particulares.**
4. **Solicitar al Gobierno de la República atender con carácter de prioridad, las acciones de financiamiento para el fortalecimiento y sostenibilidad del ICE.**
5. **Instar a las otras Universidades Estatales que se manifiesten al respecto.**
6. **Hacer público este acuerdo en un medio de difusión nacional.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones MBA. Rodrigo Arias.

* * *

2. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre modificación al Art. 5 del Reglamento de Trabajos de Graduación.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 090-2003, Art. III, del 9 de mayo del 2003 (CU.CDA 2003-017), en relación con la solicitud planteada por el Vicerrector Académico, sobre la modificación al Artículo 5 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es una solicitud de don Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, la propuesta dice lo siguiente: *“A solicitud del M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, SE ACUERDA RECOMENDAR AL PLENARIO, la modificación del artículo 5 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, eliminando la frase: “...así como para tener la condición de*

egresado...”, para que se lea de la siguiente manera: “Para optar por alguna de las modalidades de trabajos de graduación enumeradas en el artículo anterior, cada estudiante debe cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el plan de estudios respectivo..Al efecto se conformará un expediente de graduación.” ACUERDO FIRME”

Queda igual, solamente eliminar esa frase, la cual ha causado confusión.

LICDA. JOSE A. BLANCO: La condición de egresado es solamente en licenciatura.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Exacto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me manifiesto a favor, porque el término egresado se ha prestado para muchas confusiones. Es más, en ningún reglamento a nivel de CONARE, existe el término como tal bien definido, está bien que se haya eliminado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es decir, cada estudiante debe cumplir con los requisitos académicos y administrativos respectivos.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 090-2003, Art. III, del 9 de mayo del 2003 (CU.CDA 2003-017), en relación con la solicitud planteada por el Vicerrector Académico, sobre la modificación al Artículo 5 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

SE ACUERDA:

Modificar el Artículo 5 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, para que se lea de la siguiente manera:

“Para optar por alguna de las modalidades de trabajos de graduación enumeradas en el artículo anterior, cada estudiante debe cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el plan de estudios respectivo. Al efecto, se conformará un expediente de graduación”.

ACUERDO FIRME

3. Invitación a M.Sc. Rodrigo Barrantes, con el fin de que realice una presentación del Modelo Pedagógico y el Reglamento de Gestión Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos dos presentaciones con el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, quien realizará una presentación a los miembros del Consejo Universitario del Modelo Pedagógico y el Reglamento de Gestión Académica. El Modelo Pedagógico era una solicitud expresa e inicial del Plan de Desarrollo Académico.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Buenos días. Gracias por recibirme para realizar esta presentación. Como dijo don Rodrigo Arias, el Modelo Pedagógico es el primer punto del Plan de Desarrollo Académico que aprobó el Consejo Universitario para el 2001-2006. Se elaboró gracias a la colaboración de muchas personas, no había antecedentes sobre modelos pedagógicos en otras universidades a distancia. Sin embargo, se hizo un esfuerzo grande, fue un documento el que participaron muchas personas, hubo que leer e investigar mucho para poderlo conformar.

Uno de los aspectos que más se ha cuestionado en las escuelas no es el modelo en sí, sino el nombre del modelo que no es exactamente un modelo total presente, si se puede obviar el nombre de modelo lo llamaríamos lineamientos pedagógicos, orientación pedagógica o el que quieran darle, creo que es lo que más se ha cuestionado, no tanto el contenido del modelo sino el nombre.

Sin embargo, partiendo que el modelo es un patrón que se construye y luego se sigue o copia en la ejecución.

El modelo pedagógico significa diseñar el conjunto de elementos que intervienen en una situación educativa determinada, de modo que presida y oriente claramente la forma en que ésta debe llevarse a la práctica. Esto indica que no puede ser una camisa de fuerza, sino más bien una orientación y un proceso que se va a ir construyendo cuando se va a ir desarrollando, lógicamente es un proceso largo, no es de un día para otro. El modelo pedagógico es una construcción, o sea, no obedece a leyes fijadas o axiomas, sino a un proceso de decisiones sucesivas, mediante los cuales se toman opciones. Estas opciones deben ser sólidamente argumentadas y no pueden contradecirse entre sí. Los argumentos deben apoyarse en conocimiento científico y más que todo en las prácticas institucionales de 26 años de historia de la universidad, las cuales se han probado y seguido no muy sistematizadas pero si han funcionado.

No existe un cuerpo de principios como lo dije al inicio que nos permitieran orientar con claridad la complejidad que encierra un proceso educativo institucionalizado en la educación a distancia. No se cuenta con modelos completos, ni con cuerpos de conocimiento o teorías pedagógicas completas para este fin. Hay suficiente

conocimiento y experiencia para definir un conjunto estructurado de principios y criterios que puedan orientar la práctica.

Como les dije, la estructura del documento nos consumió mucho tiempo porque no teníamos que era el modelo pedagógico, cómo estructurarlo, lo cual fue una de las partes que más costó. Inicialmente se nombró una Comisión, la Escuela de Educación se ofreció para elaborar el documento pero pasó mucho tiempo y la Escuela no respondió, entonces retomé el asunto y constituí una Comisión la cual trabajó mucho, luego se conformó otra Comisión con gente de la Vicerrectoría Académica e hicieron un documento enorme, lo inicial y lo final son dos cosas diferentes y después lo remití a consulta a las escuelas para que expresaran su opinión y así se enriqueció más, es decir, es un documento que se ha trabajado bastante.

¿Qué se requiere para que un modelo pedagógico funcione? La apropiación colectiva y el compromiso de toda la comunidad universitaria en su puesta en práctica.

El Modelo Pedagógico se estructuró primeramente se habló de la UNED, sus orígenes y su misión, la UNED en los nuevos tiempos y en fin el modelo pedagógico en su naturaleza, funciones, fuentes y principios. El modelo pedagógico y el estudiante, componentes del modelo pedagógico, el estudiante como centro del modelo, el estudiante y el conocimiento, el estudiante, los contenidos y los materiales, el estudiante y la docencia, el estudiante y los demás estudiantes, el estudiantes y la evaluación; el modelo pedagógico y la organización y adopción del modelo pedagógico.

Vamos a comenzar con la UNED, sus orígenes y su misión. Se describe cómo y porqué se creó la UNED, se resume la ley de creación 6044, se enuncian algunos objetivos asignados a la UNED, se enuncian funciones que le otorgó la ley de creación, se enuncia la misión y la visión que fueron aprobados por el Consejo Universitario y algunos aspectos enunciados en los lineamientos de Política Institucional y acuerdo del II Congreso Universitario.

La UNED en los nuevos tiempo, se resume el panorama social y cultural de Costa Rica, veintiséis años después de creada la UNED tiene que ajustarse a los nuevos tiempos, se enfatiza en el reto de la universidad en este escenario y en especial el rol que juega la Educación a Distancia.

La naturaleza del modelo pedagógico debe responder a los siguientes lineamientos, clarificar su sentido y sus alcances, como patrón o guía que debe presidir los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mantener una orientación de calidad, excelencia y exigencia académica en todos sus programas y para todos los estudiantes, favorecer la autoevaluación con intenciones de mejora permanente, que es otro de los principios y lineamientos institucionales y de las prioridades que anteriormente no se vieron. Otro es configurar, en conjunto, una propuesta cuyo eje central se la formación autodirigida, de manera que se

favorezca ante todo la autonomía para gestionar el propio proceso de formación, orientar con criterio pedagógico, el uso de una amplia gama de medios y apoyos didácticos, posibilitar la formación integral y permanente, la socialización y el desenvolvimiento pleno de las potencialidades de cada persona.

El modelo pedagógico cumplirá tres funciones fundamentales, como son concretar las concepciones educativas que presiden la misión y la visión de la UNED, servir de guía y orientación para el desarrollo de proyectos institucionales: diseño curricular, elaboración de materiales, procesos de estudio y aprendizaje del estudio, labores de apoyo académica como de servicio, la evaluación de los aprendizajes, ofrecer criterios comunes para coordinar las acciones de quienes intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje., y para evaluar y juzgar la marcha de los resultados en estos procesos.

En cuanto a las fuentes que dieron origen al documento les puedo citar los documentos elaborados en la UNED, posturas teóricas sobre educación a distancia, enseñanza mediatizada (Wedmeyer), autonomía en el estudio (Moore), la planificación (Peters), conversación didáctica (Holmberg), comunicación bidireccional y el aprendizaje colaborativo (Henaz y Slavin).

También tomamos en cuenta lo que es el análisis pedagógico, como es la psicología cognitiva, teorías de aprendizaje, educación adultos, teoría genética (Piaget), concepción sociocultural (Vigostki, Lucio, entre otros), el papel mediador de los lenguajes (Ausubel), teorías de los esquemas o de elaboración, las teorías educativas de Freire. Todos son ideas, fuerzas que orientan, no son prescripciones.

Sobre los principios, primero tomamos el principio de la autonomía y autoestima. Uno de los principios más importantes en la educación a distancia, es la educación de adultos, en mucho de lo que el modelo pedagógico deja ver es la educación de adultos es fundamental y dentro de esos está el autocepto y autoestima, el aprendizaje adulto necesita que su experiencia sea respetada y valorada. Vinculación con la situación vital, los adultos están motivados a aprender en áreas relevantes a sus actuales tareas, roles sociales y profesionales. Integración de experiencia formativas, el aprendizaje del adulto se facilita cuando puede integrar su experiencia de formación pasada a la actual. Participación activa, el aprendizaje del adulto debe buscar el desarrollo de habilidades, destrezas o estrategias que demanden la participación en forma activa. Motivación interna, las motivaciones y necesidades de estudio de los adultos deben ser internas, esto permite condiciones para persistir en el proceso. Desarrollo de estructuras, no se puede asumir que el adulto haya alcanzado el nivel de desarrollo cognitivo y el operativo formal. Se debe fortalecer el desarrollo de las estructuras cognitivas. Conocimiento previo, el adulto utiliza los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido en su experiencia previa. Zona de desarrollo próximo, es necesario establecer la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer ya aprender con ayuda y concurso de otras personas. Principio de asimilación, el aprendizaje debe ser

significativo, o sea, el vehículo que se logra establecer entre el nuevo aprendizaje y lo sabido por el alumno. Condiciones de aprendizaje significativo, deben cumplirse dos condiciones: que sea significativo para el estudiante y que esté dispuesto a asimilarlo. Principio de funcionalidad y transferencia, los conocimientos adquiridos pueden ser utilizados efectivamente en circunstancias vitales conocidas. Principio de actividad, esto no debe identificarse como simple manipulación o exploración de objetos y situaciones, es algo fundamentalmente interno. No es aprendizaje por descubrimiento. Principio de aprender a aprender, el alumno debe ser capaz de realizar aprendizajes, significa por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias. Principio de evaluación de los aprendizajes, se debe buscar la evaluación una función reguladora durante el proceso de aprender y esto lo lleva a cabo el alumno en forma de autorregulación. Principio de comunicación, es un proceso interactivo en el que participan: un emisor (equipo y transdisciplinario), un receptor (adulto) y un compuesto de diferentes medios didácticos. Debe permitir la interacción permanente, sincrónica y asincrónicamente, y entre los actores, que facilite la retroalimentación.

El modelo pedagógico se centra en los estudiantes, o sea, en la educación presencial, el modelo pedagógico está centrado en el profesor, ese es el actor principal. El modelo pedagógico debe estar centrado en el estudiante, actualmente nos centramos mucho en el conocimiento, en la parte de lo que es la unidad didáctica, y tenemos que hacer el cambio a centrar en el estudiante que es el que sabemos necesita, como y que quiere para estudiar .

En cualquier modelo pedagógico interactúan tres actores principales que son estudiantes, docentes y conocimiento (contenidos). En la educación presencial se centra en el docente. La educación a distancia debe hacerlo en el estudiante. Ellos son los protagonistas y gestores de un aprendizaje significativo. Para ello se deben encontrar formas idóneas de mediatizar los contenidos, renovando el uso de medios tecnológicos de comunicación, sin descuidar el papel del docente: facilitador.

Como componentes transversales se señalan: la evaluación (aprendizajes, currículo), comunicación (supera barreras de tiempo y espacio), medios didácticos y tecnológicos. ¿Qué implica esta concepción? Primero que nada implica que todos los elementos del modelo pedagógico se piensen para ponerlos a disposición de los estudiantes. El adulto está más en proceso de transformación que de formación. Las intenciones de aprender que trae el estudiante son fundamentales. Flexibilizar el acceso a fuentes diversas del saber, tanto en sus códigos lingüísticos, visuales, auditivos o icónicos; como en su disponibilidad universal. Se debe transitar de una presentación del conocimiento al estudiante hacia la presentación del estudiante al conocimiento. Los medios de comunicación deben estar integrados. El modelo de comunicación didáctica debe considerar las siguientes características: tener una estructura clara y explícita, permitir al estudiante comprender y hacer propias las metas de aprendizaje, presentar los contenidos con una estructura didáctica que el estudiante pueda hacer suya, favorecer la recuperación de los conocimientos previos pertinentes del

estudiante, partir de núcleos temáticos propios de la realidad profesional y, de ser posible, relacionados con el contexto del estudiante y con el mundo del ejercicio práctico de la profesión, utilizar ejemplos, metáforas y el pensamiento analógico, tan propio del aprendiz adulto, mantener un nivel de flexibilidad que permita al estudiante el dominio sobre los procesos para lograr las metas propuestas, ofrecer materiales que permitan su adecuación a los diversos estilos de aprendizaje, incorporar en el material actividades que exijan del estudiante procesos de pensamiento crítico, reflexivo y creativo, incorporar en el material actividades de autorregulación. El papel del “experto en contenidos” y del profesor que enseña se desdibuja. Los materiales se crean para interactuar. Cambios en el enfoque de la función docente, a saber: “un estudiante – muchos profesores” (fuentes de conocimiento y orientación)

Esto requiere, el uso intensivo de medio de comunicación telemática, la evaluación entendida como autorregulación de los aprendizajes (el estudiante es docente de sí mismo) la coordinación efectiva entre los actores responsables de las diferentes acciones relacionados con la docencia. La colaboración entre estudiantes. Buscar el trabajo colaborativo entre pares, acceder a grupos de trabajos similares y a tener contacto con una comunidad práctica de la profesión (uso de redes informáticas). Se debe incorporar el concepto de evaluación como regulación y autorregulación de los aprendizajes. La evaluación debe ser integral durante todo el proceso e integrada (no separada del proceso como momento de comprobación). Analizar puntos críticos en las acciones institucionales a saber: la función docente, la producción de materiales, la organización debe favorecer la inducción y el desarrollo profesional, la renovación de procesos y uso de herramientas tecnológicas, el uso de medios comunicativos masivos ágiles, la autoevaluación de programas y proceso a nivel institucional.

Por último, para adoptar el modelo pedagógico ¿qué se requiere? Se logra en un plazo de tiempo razonable, y no inmediata en su totalidad. Se debe difundir, reflexionar, acompañarlo de procesos de investigación y de evaluación. Se debe someter a estudios pilotos, asuntos como: el diseño curricular, el diseño de materiales, los procesos mediadores del aprendizaje, la función del profesor-tutor, su tiempo, costos y eficacia y el uso intensivo de nuevas tecnologías telemáticas y de comunicaciones.

Esto es un resumen de un documento que ustedes leyeron y es bastante amplio, lógicamente que traje lo especial para que ustedes tengan tiempo de hacer las preguntas que consideren pertinentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias Rodrigo por la presentación y aprovecho para hacerle un reconocimiento por el trabajo intenso que llevó el proceso de construcción de esta propuesta de modelo pedagógico.

MTRO. FERNANDO BRENES: Realmente es muy grato que se haya dado una propuesta, y haya un documento en este sentido. Si la historia no es ingrata esta universidad y don Rodrigo recuerda muchas veces insistí en la necesidad de un

modelo pedagógico. Y esto surgió como parte del conocimiento que adquirí en la Maestría en Tecnología Educativa, siempre pensé que era necesario apuntar hacia un modelo pedagógico definido que le diera un sentido de coherencia y de dirección a todo el accionar docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la UNED.

De manera que no puedo estar más que satisfecho con esta propuesta. No obstante hay algo que ha venido surgiendo, una inquietud y es parte del conocimiento, porque bueno, uno tiene que seguir leyendo, evolucionando. Los modelos normalmente tienen que ser prescriptivos, describen un accionar didáctico, parte de una serie de principios y ellos deben de traducirse en una normativa, en una razón de ser al proceso didáctico, al proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de esa normativa, He sido partidario de esto y lo contrario podría llevar al caos, no obstante es importante conocer el sentir de algún sector de la universidad, y esas inquietudes valen la pena ser atendidas en el sentido de que precisamente, hasta donde, siendo la universidad diversidad deberíamos de estar casados con un modelo pedagógico.

La inquietud que tienen algunos académicos de la universidad, es que estarían pensando más bien en una serie de principios que orienten el quehacer docente académico, proceso de enseñanza aprendizaje y no un modelo pedagógico por que este lo ven como algo más prescriptivo, como una camisa de fuerza, me parece que vale la pena conocer el criterio de estas personas, en este sentido, ayudaría, ya que este es un proceso de construcción y así debe ser.

Me parece bien apuntada la idea de que la universidad es diversidad y que además, habiendo tantas disciplinas de naturaleza y estructuración epistemológica diferentes, pues podría haber perfectamente diferencias en la forma de llevar a la práctica estos principios de una propuesta pedagógica.

Cristina D'Alton me hizo llegar sus observaciones al respecto en algún momento y me parece don Rodrigo que sería bueno que lo viera, lo cual fue a solicitud de Walter Solano, para que opinara al respecto y tiene algunas inquietudes que vale la pena tomar en cuenta.

Debo decir que me encantan los principios que están ahí reflejados, considero que en su mayoría atienden a los principios más actualizados de educación y bien casados con la educación a distancia.

En todo caso vale la pena revisar, entendiendo que esto no es una crítica negativa sino más bien un aporte para que quede bien afianzado algo que nosotros hemos querido que se desarrollara durante mucho tiempo y de hecho tiene que haber resultado de un esfuerzo importante para los que trabajaron en este proyecto.

Precisamente por unir tantos principios, se podría caer en contradicciones, quiero decir en contradicciones teóricas, en todo caso doña Cristina D'Alton tiene mucho

conocimiento al respecto, valdría la pena considerarla a ella y a otras personas para mejorar esta propuesta.

En el buen sentido de la crítica, por ejemplo, no me parece apropiado decir que la educación presencial está centrada en el docente, no es específicamente cierto, porque eventualmente podría ser cierto para la educación presencial superior, pero no necesariamente para la primaria o la secundaria y no siempre la educación presencial está centrada en el docente, una afirmación de este tipo podría ser arriesgada.

Lo otro es que cuando se habla de comunicación interactiva me parece que hay un error reiterado, no en el modelo sino en el discurso que maneja la universidad, porque siempre se ha planteado el concepto de interactividad alrededor de las tecnologías, sobre todo las tecnologías informáticas y eso es un error cuando se aborda el tema de la interactividad y de la comunicación. Porque igualmente podrían ser modelos de comunicación tradicional, manejados con el uso de las tecnologías. Lo que quiero decir es que el uso de las nuevas tecnologías no necesariamente hace que los modelos de comunicación que se practican dentro de esa propuesta sean interactivos, más bien lo que hace que un modelo de comunicación sea interactivo y no tradicional, es la relación del estudiante con el docente, en el sentido de que la comunicación sea bidireccional, con el objeto de estudio, en el sentido que sea lo menos mediada posible y la interacción entre estudiantes.

Eventualmente podría perfectamente ocurrir que utilizando las nuevas tecnologías no provocarse la bidireccionalidad, ni provocarse una relación menos mediada entre estudiante y objeto de estudio. Me parece que el error viene sobre un libro que escribe Beatriz Fainholc que se llama la Interactividad en la Educación a Distancia y que asocia mucho erróneamente la interactividad con el uso de los medios de comunicación, sobre todo los informáticos.

Sinceramente me agrada el trabajo y apunta muy bien a los principios más relevantes y actualizados y está en buenos términos asociados a la educación a distancia. Don Walter Solano está muy interesado en conocerlo en un CONVIACA AMPLIADO, le dije que una vez presentado en Consejo Universitario se presentaría.

Insisto a pesar de ser una enamorado de los modelos pedagógicos, es importante escuchar a las personas que piensan que no debíamos de estar casados con modelos. Probablemente por esa línea anda Anabelle Castillo, siempre fue una piedra en el zapato cada vez que se planteaba esto en diferentes comisiones, por lo que me parece importante tomarlos en cuenta, no sea que nos perdamos de algo verdaderamente interesante.

Esta idea ha venido permeando un poco en su pensamiento don Rodrigo, por la forma en que introduce la presentación, hablando de principios orientables, no obstante se sigue presentando como modelo. Lo que quiero decir no es si

debemos o no llamarlo modelo pedagógico, dentro de mi participación lo que quiero decir es que escuchemos a las personas para ver cuáles son las inquietudes que tienen, me parece que usted como me lo expresó en una oportunidad estaría dispuesto. Lo felicito por este trabajo, inicialmente estuve en la Comisión que se planteó en la Escuela de Educación, por razones diversas no llegamos a concluir el trabajo, además, se generó mucho debate y no permitió que se avanzara, amén de que el trabajo en sí no es fácil. Por esta razón me parece importante reconocer el trabajo y esfuerzo de las personas que participaron, pero no significa que el asunto no pueda ser valorado, discutido, si hemos estado mucho tiempo con una propuesta pedagógica, no tenemos que correr, no tiene que ser inmediato, el que ya tengamos esta propuesta es muy bueno y podríamos darnos un tiempo prudencial para discutirlo y darle una forma final y en la que probablemente haya quienes digan qué les parece.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: El nombre de Modelo Pedagógico fue uno de los obstáculos para trabajarlo, sin embargo, está contemplado en el Plan de Desarrollo Académico. Sin embargo, hubiera sido más fácil que se le pusiera principios orientadores. Don Fernando tiene razón, en estas cosas nunca nos vamos a poner de acuerdo. Estas corrientes educativas son bastante difíciles y dentro de un mismo eje educativo se contradicen. Aquí podemos traer a todos los especialistas de la universidad y todos van a opinar diferente.

Hice la exposición en dos consejos de escuela, en la Vicerrectoría Académica en general hay una aceptación muy amplia del documento.

Siento que hay personas que cuando se llaman para participar no lo hacen, pero sí lo hacen para criticar. Lo remití al Consejo Universitario porque así lo solicitaron, ahora ustedes verán de qué forma será analizado, visto por la comunidad, yo lo puse a conocimiento de la comunidad, envié como 18 boletines a toda la comunidad universitaria, se envió el boletín completo.

Se trató de hacerlo lo más amplio posible, para que no se sienta como una camisa de fuerza, para que no lo encasillen como que es constructivista, porque siempre tratan de ponerle una etiqueta, o decir que hay cosas contradictorias, lógicamente que al usar la gama amplia de posibilidades, habrá cosas que se contradicen, de todo eso hay que sacar lo que nos interesa. Hay principios fundamentales a los cuales la universidad tiene que guiarse.

Recuerden que hay un principio fundamental que dije al inicio el cual es un proceso de construcción, el cual se va dando conforme se va avanzando. Que en el camino tengamos que rectificar, probablemente habrá que hacerlo, pero si tenemos claro qué es lo que queremos, que el estudiante es el centro del proceso, que hay que buscar regulación, es decir, vamos a transformar más que formar.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Como estudiante sinceramente me gustó el documento, no soy especialista en el área académica pero hago un esfuerzo en tratar de comprenderlo. Está muy bien elaborado, trabaja en cuestiones muy científicas para poder justificar el por qué escogieron este modelo. Donde habla de la vivencia del estudiante me recordó una anécdota de un estudiante que estudiaba a distancia y presencial. Se entrelaza mucho cuando una combina una materia con otra, por ejemplo, mercadeo con economía, aprendo algo que después lo llego a vincular con economía, aunque son diferentes en algún momento se encontrarán y esto me va a servir para aplicarlo en mi trabajo. La mayoría de estudiantes de UNED son adultos, pero la mayoría son estudiantes que están trabajando desde el conocimiento que estamos adquiriendo en la UNED nos sirve para aplicarlo en nuestro trabajo. Esa parte me gustó porque se da en la realidad y qué dicha que se toma en cuenta en una forma más técnica y está de acuerdo a la realidad de un estudiante.

Pone por ejemplo que el estudiante es el centro, no es ser el centro por serlo, sino que en última instancia el conocimiento tenemos que transformarlo no podemos seguir siendo simples receptores, leer un libro y decir exactamente lo que dice ese libro, en eso siempre debe existir el sentido crítico, tenemos que aprender de los libros y recibirle al profesor el conocimiento que nos quiera transmitir, pero no quiere decir que el profesor lo sabe todo.

Sinceramente me gustó mucho el documento y reconozco la labor de don Rodrigo Barrantes y de las personas que estuvieron en este proceso como lo dijo él, en el proceso de construcción, no lo tomo como un documento terminado. Me parece que como estudiantes tenemos muchas propuestas o tratar de qué manera podemos complementarlo o hacerle críticas constructivas que creamos convenientes y ayudar a montar nuestro propio modelo pedagógico.

Le comentaba a don Carlos Morgan que siempre que llego a una reunión en la universidad, todos empiezan a hablar del modelo pedagógico, los estudiantes nos quedamos pensando, pero sino tenemos un modelo pedagógico, y me pregunto no lo tenemos, pero cuándo van a empezar a hacerlo. Qué dicha que ya tenemos un documento base para empezar a construirlo. Me pongo a pensar, no hay un modelo pedagógico, pero quién de estos académicos entiende y empieza a construir, a eso voy, nosotros como estudiantes no tenemos las bases para construir un modelo pedagógico, tenemos que comprender cuáles son nuestras necesidades y deben ir reflejadas en ese modelo pedagógico.

El documento inicialmente está muy bien, me gustó mucho leerlo, aparte de que la letra no cansa, me alegra que se esté cumpliendo este mandato.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Buenos días don Rodrigo. Un agradecimiento especial por el esfuerzo que ha hecho por este trabajo. Como muy bien lo indicó usted, estamos con problemas con el nombre que incluimos en el Plan Académico donde utilizamos la palabra modelo pedagógico. El utilizar este término modelo,

como se indicó en la presentación se relaciona con el significado de patrón. Considero que este término en la presentación impacta, porque para nosotros durante veinticinco años ha predominado precisamente el modelo por objetivos, como único modelo para que los estudiantes aprendan. Si quisiera los principios del modelo constructivista, para algunos campos del saber es muy propio no se podría. Esta idea es la que más se ha criticado. Da una visión totalmente parcializada, dirigida y no permite la autorreflexión o la reflexión.

El término como usted dice se podría variar como usted lo sugiere: orientaciones o lineamientos para el quehacer pedagógico de la UNED. Esa es una sugerencia respetuosa que le hago y decirle que reconozco el esfuerzo que ha hecho, tengo conocimiento que se ha enviado a los Consejos de Escuela para su conocimiento.

La UNED como institución pública que es, su la función principal es la de generar conocimiento donde prive la diversidad educativa y en ese sentido, podría sonar un poco “peligroso” que tendamos a establecer como única forma de aprender determinado lineamiento. Me parece que se podría ampliar la presentación para que no se entienda dentro de esa perspectiva, que el modelo es único y por lo tanto, todos debemos aplicarlo. Otra observación que considero es con respecto a la moción 11) del Congreso, dice el encabezado: *“para el desarrollo del modelo educativo de la UNED”*. El asunto es que la moción habla del modelo educativo que hay lleva una intencionalidad.

Cuando le escuché en la presentación, volví a leer la moción, efectivamente, hay algunas contradicciones que atender, nosotros impulsamos el autoaprendizaje mediante la metodología de educación a distancia, no es que se tiene la autoformación, sino que como institución educativa tenemos la intención de formar en ese sentido. No es que el estudiante se autoforma, sino más bien, que la institución por sus características propias de la educación a distancia, planifica un proceso educativo docente que tiene una intencionalidad en cuanto a la formación de la persona que ingresa a los programas de la UNED. Me parece que más bien hay que rescatar el valor formativo que hace la UNED al desarrollar determinadas competencias en sus egresados en un mundo de tanta incertidumbre como el que tenemos en este momento.

Lo otro es que me parece que el modelo debería tener y lo dejo como inquietud porque va en ese sentido, los fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos, es decir, tener una fundamentación en la cual se sustenta ese modelo, porque lo que nos interesa es el concepto de personas, no me quiero centrar en los contenidos, sino que es lo que la universidad pretende, qué tipo de persona forma, qué tipo de sociedad se pretende consolidar. Además, los medios que utiliza la UNED son de diversa naturaleza para lograr esa sociedad.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Perdón, doña Marlene, creo que el problema está en que nosotros somos un modelo educativo, no un modelo pedagógico, es parte de la discusión inicial, si me hubieran solicitado un modelo educativo tendría razón, pero a mí me pidieron un modelo pedagógico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa sería una buena discusión, muy interesante y bastante fuerte, pero cuál es ciencia ¿la pedagogía o la educación?

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Ahí nos meteríamos en problemas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, la intención es modificarlo, cuando usted se refirió a naturaleza, indica en el primer punto configurar y en el último posibilitar la formación y la autoformación. Me parece que deberíamos destacar que lo que buscamos es la formación de un tipo de persona, precisamente por el compromiso social que tenemos con la sociedad costarricense, bajo ciertos principios filosóficos, antropológicos, sociológicos, es la persona que formamos, como se duda tanto de la educación a distancia, es lo que más me preocupa como una institución neutra, como institución que no se manifiesta en muchos procesos sociales que ocurren en la cotidianidad, me parece que sería importante considerarlo. Es una inquietud que tengo, porque teóricamente me gusta, al igual que don Fernando algunos principios que están en este modelo, algunos son muy propios para la matemática, no sé qué tan propios serían para otra asignatura.

Sin embargo, me parece que la discusión central de este modelo pedagógico estaría en los principios, vías de aprendizaje, para dar posibilidades, mayor tendencia de que las personas empiecen a cuestionar este sí, este no. Mientras que el modelo pedagógico viéndose más como modelo educativo está dirigido al fundamento del tipo de persona que la UNED forma. Por la misión social que tiene la UNED, nos guste o no, existe gente que duda de la efectividad del sistema de educación a distancia y hemos tenido ejemplos concretos no solo externamente, sino a lo interno, se duda de los estudiantes que forma la UNED y que tengan un papel relevante e importante en el contexto nacional.

Me parece importante destacar que como una consecuencia de estar aplicando durante 25 años, un modelo globalizador que no considera diferencias culturales entre estudiantes de Guanacaste, Limón, Zona Sur, sino que asumimos que todos son exactamente iguales, con las mismas características académicas, etc., rescatar que este modelo considera la diversidad cultural, pienso que esta diversidad cultural debe destacarse más, en el sentido de que efectivamente al tener la UNED treinta Centros Universitarios ubicados en el territorio nacional, una de las obligaciones es brindarle las bondades de la educación a distancia, es decir, diferentes medios para que ellos puedan acceder la información y de esta manera, la Universidad sirva como una vez indicó don José Joaquín Villegas, de universidad puente, personas que tienen como única opción la educación a distancia, a nosotros nos consta que hay costarricenses que si no existiera la UNED, no tienen ninguna otra opción educativa, precisamente, este concepto de universidad puente ha sido el que ha dado de oportunidades reales, me parece que se debe destacar. Me gustaría un mayor compromiso social, un mayor compromiso antropológico en ese modelo, están los grandes teóricos de las teorías cognitivas me parece bien.

Quiero hacer la salvedad de que lo mencionado acá, también lo expresé en algunos otros momentos, la formación es posible, por lo tanto, el modelo debe indicar que estas habilidades y competencias que desarrolla la UNED en el estudiante son las que le permiten continuar su proceso de aprendizaje.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Por ahí está.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece atinada la observación que hace don Fernando y como todos participamos en el II Congreso Universitario debemos ser claros con respecto a la Moción 11). Podría ser que en ese momento no nos ubicamos cuando hablaban de modelo educativo, y habría que compatibilizar el término que utilizamos para que no se entienda como usted lo indica como una camisa de fuerza. Sin embargo, podría indicarse que las personas que no se concentren en este punto y le encuentren la riqueza del documento en varios aspectos. Me parece prudente que se haga un debate amplio, la universidad lo requiere para que se logre eso que usted expuso al final que las personas valoren el documento, solicite aquellas que consideran las que son propias del sistema.

En el caso concreto, don Fernando me facilitó el documento de doña Cristina D'Alton, me parece que es una persona muy respetuosa y como una consulta más, lo incorporo como uno más, y ella conoce algunos aspectos del modelo también tiene sus sugerencias

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un problema de tiempo y además es un tema que no vamos a agotar ahora y don Ramiro tiene que retirarse.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quisiera felicitar a don Rodrigo, al equipo y a la Universidad en general, porque los fundamentos universitarios se construyen cuando uno pone en la mente algunas ideas, algunos lineamientos y se someten a discusión y el aporte de muchas personas.

Me llamó la atención los boletines que usted envió sobre el modelo pedagógico y me pareció muy bien la manera de ir dosificando un proyecto y dándolo a conocer de esa manera, además de los foros y distintos lugares donde se estaba discutiendo.

Quiero felicitarlo por eso, realmente me parece un esfuerzo muy importante, todo producto es perfectible, lo cual significa que podemos dar aportes, eso que dijo ahora Marlene, con respecto a esa fundamentación teórica me parece que lejos de entrar en una discusión si es modelo educativo o pedagógico, simplemente hay un sustento adicional porque no es que no existe sino que tal vez no está ahí y siento que eso le daría fuerza y porque usted lo dijo al principio se investigó qué modelos existían en educación a distancia y en esto según lo comunica está siendo pionero.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: En España ya lo solicitaron.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso es muy importante. Un ente externo que lo tome, ojalá pudiéramos tener todos los elementos, no lo vamos a lograr pero que esté lo suficientemente conjuntado para que puedan valorar ese trabajo exhaustivo y bueno que se ha realizado.

Me viene a la mente la idea de los modelos científicos, cuando se habló del modelo atómico, se imaginó sólo el átomo de hidrógeno hasta ahí llegó. Pero el modelo daba todo lo necesario para entender un átomo, otros dijeron hay que ampliarlo. Igual que con las teorías de la radioactividad que lo que hace es ampliar el panorama. Pienso que esto va a seguir creciendo y la universidad que es un ente vivo tiene que seguir aportando para que eso crezca.

Es una construcción, es el punto importante, esto no está terminado decía Marbely hay que seguirlo construyendo y eso es importante. Luego la idea modelo tiene mucha discusión, pero si ya le ponemos un marco de referencia como este, partiendo de ahí entonces sabemos claramente en qué ámbito nos movemos con la idea de modelo que si me gusta la palabra. Incluso siendo pioneros va a tener la cognotación adicional, es el modelo que se debe seguir. Así que hacia la ejecución pienso que el Consejo Universitario debe apoyar esto, se deben revisar muchas cosas, no soy experto en el campo como para poder decir algunas cosas, pero el esfuerzo en sí merece ese apoyo y este puede decirse en otros aspectos fundamentales que usted mencionó. Me gustó la idea estudiante-centro siempre he luchado por eso en mi vida universitaria y eso debe apoyarse en el futuro o retomar aquí algunas discusiones que se que se han dado, incluso que haya una entidad universitaria, que tenga como centro del quehacer académico y de desarrollo a los estudiantes, que son la razón de ser de una universidad.

Algún día voy a retomar el asunto de la Vicerrectoría Estudiantil, me parece que debemos darle fundamento. Felicitaciones nuevamente, me parece que vamos por buen camino para mostrar liderazgo ante otras instituciones de educación a distancia.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Muchas gracias. Este trabajo implicó mucha lectura, mucha investigación, muchas horas de reflexión y lo difícil era tratar de conjuntar todas estas cosas. Estamos en la primera etapa para que ustedes decidan al respecto que quieren que sigamos de aquí en adelante y lógicamente si quieren que vaya a una discusión más amplia, que se enriquezca con especialistas, lo que ustedes decidan encantado y muchas gracias.

* * *

Se decide prorrogar la sesión hasta las 1:00 p.m.

* * *

MTRO. FERNANDO BRENES: Si me hubieran puesto a hacer este trabajo, que en ocasión lo pensé, probablemente lo hubiera hecho con lo que aprendí en la maestría, de lo que debe tener un modelo pedagógico, debe tener unos fundamentos filosóficos epistemológicos, debe tener un concepto de estudiante, un concepto de aprendizaje, un concepto de evaluación y unas metas a que aspira ese modelo. Me parece importante el principio de la autoinstrucción.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Lo que hice fue un resumen. En cuanto al otro documento les traigo un folder, porque en realidad se hizo un trabajo que nunca se ha hecho, se hizo un manual de procedimientos para cada uno de los subsistemas, ilustrado con un diagrama de flujo para que vean la lógica del proceso, que es lo que les iba a exponer, donde se demuestra cómo en cada uno de los procesos participan cada una de las instancias de la universidad, es la primera vez que se incluye la Dirección de Posgrado, la Dirección de Extensión dentro del Reglamento. También rescaté del trabajo a mi equipo, que era parte de lo que se había dejado de hacer, incluye la labor de autoevaluación que tampoco era parte de los procesos de la universidad, considero que es un documento muy innovador y rescata también lo que es la elaboración de las unidades didácticas modulares que tampoco eran parte de lo que se hacía, o sea, es una unidad empírica.

Cuando quieran que vuelva me avisan para coordinar la hora.

MBA. RODRIGO ARIAS: La invitación a la presentación se mantiene para la próxima sesión.

* * *

Se decide continuar con la discusión de este asunto, en la próxima sesión ordinaria.

* * *

14. Pésame al compañero Marvin Arce, por el fallecimiento de su mamá.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. María Luisa Jiménez, madre del compañero Marvin Arce Jiménez, Encargado de la Unidad de Planillas, y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión a las 12:55 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS
Presidente
Consejo Universitario

TMV**